

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

VISTA la memoria del arquitecto técnico municipal de fecha 14 de marzo de 2023 según la cual se pretende llevar a cabo obras de reparación de camino de Las Mercedes, pues dicho camino se ve afecatdo por daños de lluvias y el tráfico que soporta. La actuación por tanto se refiere a la totalidad de la superficie del camino descrita actuando en particular en vados y cunetas erosionadas.

Las obras de reparación consistirán en lo siguiente:

Se contempla el aporte de material como refuerzo a la capa de rodadura existente. Se completará toda la superficie con un firme asfáltico S-12 de 6 cm de espesor, previo riego de imprimación. Además de la limpieza de cunetas. Se ejecutará según firme asfáltico S-12 de 6 cm de espesor. El plazo de ejecución será de 5 días

Se propone como adjudicatario a Mezclas y Bituminosos, S.L, con CIF B21405139

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe del arquitecto técnico municipal de fecha 12 de abril de 2023

VISTO el informe del Interventor Acctal de fecha 17/03/2023

VISTO el informe jurídico de la Secretaria General de fecha 13/04/2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias propongo el siguiente ACUERDO:

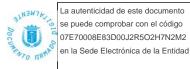
PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 28.000 €IVA Incluidp.

SEGUNDO: Adjudicar la obra de reparación del camino Las Mercedes, conforme la memoria de Condiciones Técnicas del arquitecto técnico municipal que rige la contratación a Mezclas y Bituminosos, S.L y que acepta y conoce el contratista por un importe de adjudicación de 28.000 euros Iva incluido. El plazo de ejecución de la obra será de cinco dias, cuyos trabajos se iniciarán el día 24 de abril de 2023 y finalizarán el día 28 de abril de 2023.

TERCERO: El contratista habrá de presentar en el plazo de 5 días naturales desde la notificación de la presente resolución los certificados (actualizados en fecha de expedición) de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado asi como de estar al corriente con la Comunidad Autonóma de Andalucía, igualmente habrá de presentar el certificado (actualizado en fecha de expedición) de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, asi como el

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)







ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

alta en el IAE. Sin la presentación de esta documentación, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación del contrato.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

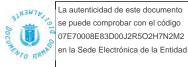
QUINTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal y al Servicio Técnico Municipal para su conocimiento y efectos oportunos

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E70008E83D00J2R5O2H7N2M2

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



Und. reg: REGISTRO GENERAL